



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

PARRAL, 07 OCT. 2016

DECRETO EXENTO SIAPER N°: 1.636 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por el siguiente funcionario municipal.-
- 4.-El Decreto Exento N°6220, 24.06.2015, que Designa como Alcalde Subrogante, a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Directivo, Grado 6° E.M.S.-

DECRETO:

1. **CONCEDASE**, al funcionario Don **EDUARDO FERRADA VENEGAS**, RUT: [REDACTED] **MEDIO (1/2)** Día de Permiso administrativo con goce de remuneraciones a contar de la jornada de la Tarde del día **05 de OCTUBRE del 2016.-**

DESIGNASE, como **Director de Control Subrogante**, por el día señalado a Don **ROBERTO ROSAS VILLARROEL**, Profesional, Grado 10° E.M.S.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

EGP/gvb.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo
- 2.- Personal(02)



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento Personal

**SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

FERRADA

Apellido Paterno

VENEGAS

Apellido Materno

EDUARDO SILVESTRE

Nombres

R.U.T. XXXXXXXXXX

Grado **6º**

CONTROL

Dirección

CONTROL

Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en el Art. Nº 108 de la Ley Nº 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Motivo: Tramites Personales

½ día tarde

5 días

½ día

Días Solicitados

Días Ocupados

Pendientes a la Fecha

A Contar del: 05 de octubre de 2016

SERÉ REEMPLAZADO POR:

ROBERTO ROSAS VILLARROEL

Vº Bº Jefe Directo

Vº Bº Unidad Personal



Parral, 04 de octubre de 2016